

**472**  
1111 000



RA563438539CO

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.082.517-9  
 Matic: Concepción de Corrales /  
 CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2025  
 Centro Operativo : UAC.CENTRO  
 Orden de servicio: 18280084  
 Fecha Pre-Admisión: 27/05/2026 09:56:14

Nombre/ Razón Social: Grupo de Gestión Documental Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
 Dirección: Avenida Cra. 68 # 64C-75  
 Referencia: 202612520000167241  
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.  
 Teléfono: 4377630  
 Depto: BOGOTÁ D.C.  
 Código Postal: 111061000  
 Código Operativo: 1111509  
 Nombre/ Razón Social: ANGIE LENID VERA BARAJAS  
 Dirección: KR 93 D No. 69 - 40 Sur barrio Las Margaritas - Bloque 2, Interior 22  
 Tel: 123456789  
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.  
 Código Postal: 111000  
 Código Operativo: 1111000  
 Peso Físico (grs): 202  
 Peso Volumétrico (grs): 0  
 Peso Facturado (grs): 202  
 Valor Declarado: \$2.000  
 Valor Flete: \$10.250  
 Costo de manejo: \$0  
 Valor total: \$12.250 COP

**Causal Devoluciones:**  
 Rehusado  
 No existe  
 No reclamado  
 Desconocido  
 Dirección errada

**Cerrado**  
 No contactado  
 Fallecido  
 Apartado Clausurado  
 Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_  
 Fecha de entrega: \_\_\_\_\_  
 Distribuido: \_\_\_\_\_  
 C.C. \_\_\_\_\_  
 Gestión de entrega: \_\_\_\_\_

12 MAY 2026  
 1111509111000RA563438539CO



El usuario debe ingresar correctamente que Lee el contenido del contrato y que autoriza la entrega de este envío. Para especificar algún motivo de devolución seleccione el código de devolución en el menú de opciones.

UAC.CENTRO  
 1111 509

1. 1000

2. 1000

1000

Al contestar cite este número



Radicado No:  
202612520000167241

Bogotá, 21 de mayo de 2026

Señora:

**ANGIE LENID VERA BARAJAS**

Carrera 93 D No. 69 - 40 Sur, barrio Las Margaritas, Bloque 2, Interior 22  
Ciudad

**ASUNTO: Derecho de petición - Información y Orientación con Trámite SIM  
No. 1765086802** (Para consultas cite este número)

Respetada Señora:

En atención a la solicitud de fecha 20 de mayo de 2026, registrada con el número del asunto, mediante la cual indica, "Solicitud de revisión inmediata de medida provisional, valoración actualizada y aporte de pruebas", con el presente nos permitimos informarle que:

Una vez verificada la competencia para atender su solicitud, le confirmamos que la misma fue asignada al **Centro Zonal Bosa** (Regional Bogotá) del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) encargada de realizar el trámite correspondiente.

Por otro lado, de acuerdo con lo mencionado en su solicitud, no se evidencian folios adjuntos en el cuerpo del mensaje recibido. Por lo que le recomendamos enviar su solicitud completa al correo [atencionalciudadano@icbf.gov.co](mailto:atencionalciudadano@icbf.gov.co) o ingresar nuevamente al portal y validar que el documento adjunto se haya cargado exitosamente.

Lo anterior, dando cumplimiento a lo establecido en el inciso primero del artículo 17 de la Ley 1437 de 2011, modificado por la Ley 1755 del 2015.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar Orientación en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a

[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)

 @icbfcolombiaooficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaooficial

 ICBFColombia

Sede Dirección General  
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF  
01 8000 91 8080

Página 1 de 2

través del Chat ICBF, de Lunes a sábado de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en Línea de Lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm y Videollamada de Lunes a viernes, de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo, podrá comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: [atencionalciudadano@icbf.gov.co](mailto:atencionalciudadano@icbf.gov.co) y en la página web [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co), opciones: Solicitudes PQRS.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>.


Cordialmente,

  
**LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO**  
**Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto**  
**Dirección de Relación con la Ciudadanía**

Clasificación de la Información: **CLASIFICADA**

Elaboró: Lina Yulissa Angulo Prado / Revisó: Daniela Osorio

Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 19 días de febrero del 2026, a las 08:00 A. M., por el término de 5 días hábiles de conformidad con el Decreto 491 de 2020 y el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

  
**Mary Paola Vanegas Rodriguez**  
**Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto**  
**Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaria general**

**Constancia de Desfijación:** El presente AVISO se desfija hoy \_\_\_\_\_ siendo las 05:00 P.M.

**Lina Margarita Pérez Arango**  
**Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto**  
**Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaria general**

[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)